



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05191298-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Admisión - Fernando CASTILLO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Fernando CASTILLO, presenta comprobantes de las legalizaciones solicitadas como requisito de admisión; y

CONSIDERANDO:

La RESCD-2024-821-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se lo admitió como candidato, supeditado a la presentación de las legalizaciones correspondientes.

Que en COPDI-2024-06346339-UBA-DPO#SP_FFYB constan los comprobantes de las mismas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Licenciado en Ciencias Biológicas

Fernando CASTILLO ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante la resolución RESCD-2024-821-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, admitir al Licenciado en Ciencias Biológicas Fernando CASTILLO como candidato al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.